

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°.1 El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Licitación Pública y Escrita N° **04/2025** para el **EXPTE. 338/145/2025 s/ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DESTINADA A LA CAMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

1.2 LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Licitación Pública y Escrita N° **04/2025** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DESTINADO A LA CAMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para el día **MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO DEL CTE. AÑO**, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 28/100 (\$2.874.797,28).** -

En el Supuesto caso de que el día del llamado a Licitación coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

1.3 PUBLICACIÓN E INVITACIÓN.

La publicación se realizará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diarios de circulación de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, con la antelación prevista en la normativa vigente.

1.4. INDIVIDUALIZACIÓN.

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Hipólito Yrigoyen N.º 706, 6º piso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Santiago del Estero, de lunes a viernes de 8:00 y 14:00 hs. previo deposito en la Cuenta Especial N° 1988124/58 de Rentas Generales de la Provincia del Banco Santiago del Estero (BSE). Valor del Pliego, pesos **diez mil con 00/100 (\$10.000,00).**

La adquisición del pliego se realizará hasta 24 horas hábiles anteriores a la apertura de sobres, y la presentación de las ofertas hasta el día y hora fijado para la apertura de sobres. -

1.5. CONSULTAS.

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen N.º 706 6º Piso o mediante el correo electrónico [contratacio-](#)

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N ° 04/2025 S/ ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DESTINADO A LA CAMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$2.874.797,28"

nes@mpfsde.gob.ar. Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura de la Licitación Pública y la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos.

En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo <http://www.mpfsde.gob.ar/> en servicio contrataciones.

1.6. LUGAR DE PRESENTACIÓN.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la mesa de entradas de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen N°706 6º Piso, Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

2º. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE, el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con los sobres número 1 y número 2.-

2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:

- a) **Ejemplar del Pliego firmado** por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.
- b) **Aclaraciones con o sin consulta** que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.
- c) **Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente** (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. **CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.**
- d) **Deberán presentar Constancia de Inscripción en la ARCA**, según lo dispuesto en el punto 3.2 **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**, la que deberá corresponder con el rubro que se licita al momento de la Apertura.

2.2 La Garantía de la oferta contenida en el **sobre N° 2** del punto 4.3.2. CONTENIDO DE LA OFERTA deberá ser constituida conforme lo establecido por un importe en pe-

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2025 S/ ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DESTINADO A LA CAMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$2.874.797,28"

sos de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 86/100 (\$143.739,86)**, mediante **seguro de caución**. La compañía de seguros que extienda la caución deberá estar autorizada por la SSN (lo cual deberá ser constatado e informado en su dictamen por la comisión de pre adjudicación), debiendo dicha caución hacer referencia tanto al tipo como a la identificación de la contratación de que se trate y de su objeto, al organismo contratante **a nombre del Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero CUIT 30-71211505-6 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 706**, y abarcar el termino de validez de mantenimiento de la oferta. -

2.3 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRES N.º 1 Y 2) **todas** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**, como las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.

2.4 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia. -

3. IMPUGNACIÓN: Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la pre adjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de pre adjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial N° 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable. -

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser resuelta favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente licitante en caso de que la misma sea rechazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación. -

La comisión de Pre adjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES." LICITACIÓN PÚBLICA N ° 04/2025 S/ ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DESTINADO A LA CAMARA GESELL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$2.874.797,28"

4. El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los veinte (20) días corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

7. RECEPCIÓN.

7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra. -

7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

Especificaciones Técnicas y Condiciones de Adquisición de Infraestructura Informática del Ministerio Público de Santiago del Estero

En la tabla se detalla los recursos informáticos solicitados:

Ítem	Cantidad	Recurso tecnológico
1	1	DVR
2	1	DISCO RÍGIDO DE 4 TB
3	1	CÁMARA ANALÓGICA PANORAMICA
4	2	CÁMARAS ANALÓGICAS
5	1	FUENTE 12V
6	1	PLACA SONIDO USB
7	1	MICROFONO

[Firma]
Ministerio Público
Poder Judicial - Sgo. del Estero

30
1100
Pablo Gerez
) unido del 25

[Firma]
Ministerio Público Fiscal - Sgo. del Estero

La lista de especificaciones con los requerimientos y características técnicas se muestran en la tabla a continuación:

Requerimientos y características técnicas Recursos Tecnológicos			
Ítem	Cant.	Recurso tecnológico	Características
1	1	DVR	- Cantidad de canales: 4 - Resolución de video: 1080P - Conectores de salida: HDMI y VGA 1 puerto SATA (hasta 16 TB). 1 puerto USB (USB 2.0). 1 puerto USB (USB 3.0). 1 puerto RJ-45 (1000M). - TIPO. MARCA: Dahua. Modelo: XVR5104HS-I3
2	1	DISCO RÍGIDO DE 4 TB	- Capacidad: 4TB - Factor de forma: 3,5" - Interfaces: SATA III - Apto para Sistema de videovigilancia DVR - TIPO. Marca: western digital. Modelo: Purple. (En su defecto: Marca Seagate, modelo Skyhawk).
3	1	CÁMARA ANALÓGICA PANORAMICA	TIPO. Marca: Dahua o cygnus
4	2	CÁMARAS ANALÓGICAS	TIPO. Marca: Dahua o cygnus
5	1	FUENTE 12V	3A Switching
6	1	PLACA SONIDO USB	4 canales de entrada y uno de salida con filtrado DSP. - TIPO. MARCA: Behringer. Modelo: U-Phoria Um2.
7	1	MICROFONO	- Ambiental de mesa condenser omnidireccional patrón cardioide - Conexión XLR3. - TIPO. Marca: Shure. Modelo: Mx391/c

[Firma]
NOLU GONZALEZ CEREZ
Ejecutivo de Informática
Ministerio Público Fiscal
Santiago del Estero

Descripción General

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de los dispositivos a adquirir y que deberá instalarse en el edificio del **Ministerio Público de la Provincia de Santiago del Estero en la ciudad de Santiago del Estero**.

Los proveedores podrán solicitar información a la Oficina de Informática del Ministerio Público de Sgo. Del Estero (en adelante OI) y/o visitar las instalaciones para conocer los detalles necesarios y suficientes de la implementación.

Consideraciones Generales

La lectura e interpretación de estas especificaciones deben realizarse de lo general a lo particular, teniendo en cuenta que aquello anunciado como supuesto en ítems generales y particulares anteriores es aplicable a la solución general.

- a) En caso de interpretación **confusa, contradictoria o inconsistente** por parte de los oferentes en relación a un ítem o parte del mismo, es el responsable de la OI el único encargado de aclarar/resolver la cuestión a solicitud de las autoridades o del oferente;
 - b) Se deberá tener en cuenta que, por el paso del tiempo entre el momento actual de la especificación técnica de este pliego y el de la provisión efectiva de la soluciones tecnológicas solicitadas, y dado la velocidad con que se producen cambios en esta materia y la existencia de equipos compatibles a los solicitados, el proveedor deberá tener en cuenta que el Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero podrá producir cambios de lo solicitado por otros bienes compatibles en precio principalmente y en prestaciones del equipamiento;
 - c) Además, el proveedor deberá tener en cuenta que la OI, por una mejor tecnología disponible en las instalaciones del Ministerio Público de Santiago del Estero que pueda aprovecharse para atender una parte de las necesidades de esta solución, podrá solicitar modificaciones a esta especificación técnica;
 - d) Debiendo ser los trabajos completos y conformes a su fin, deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para la prueba de correcto funcionamiento de la solución solicitada, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego;
 - e) Los **elementos ofertados serán nuevos, sin uso, completos**, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el comprador será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica); se entregarán cerrados con las cajas sin alteraciones respecto del cerramiento de fábrica; si hubiere intervención de instituciones por razones de control, cada una de éstas deberá estar respaldada por la documentación correspondiente (ej: Aduanas);
- adjuntarán folletos técnicos** de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido; en el momento de la entrega, el proveedor aprovisionará los correspondientes **manuals de usuario, originales**, preferentemente en castellano


CERES
Comandante de Informática
Ministerio Público Fiscal
Santiago del Estero

o en su defecto en inglés;

g) Al momento de las entregas de los elementos ofertados el proveedor deberá trasladar por sus propios medios los equipamientos y/o soluciones a los ítems de la licitación al depósito de la OI y en caso de ser una solución, al lugar final de instalación. Este procedimiento una vez terminado será aprobado o bien rechazado por la OI.

h) La recepción final de lo solicitado se hará una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto;

i) El Ministerio Público de Santiago del Estero contemplará las ofertas que contengan agregados o reemplazo de módulos y/o equipos en el caso que fuere necesario, reservándose el derecho de aceptar total o parcialmente dicha oferta;

j) La OI del Ministerio Público de Santiago del Estero evaluará cuando alternativas tecnológicas superadoras a la presente se ofrecieren, y será a su única opción su aprobación, la que estará a cargo del responsable de la OI, respetando las normas;

k) El Oferente deberá indicar y cotizar en su propuesta la provisión de todos aquellos elementos o servicios que sin haber sido solicitados expresamente, sean necesarios para el normal funcionamiento de toda la configuración. La omisión de la indicación solicitada y su posterior necesidad de empleo, obligará al contratista a su provisión sin cargo alguno para el Comitente. El presente inciso no obliga ni impide al oferente hacer uso del inciso (a).

Garantía Básica e Instalación

Los productos ofertados (Ítem 12) deberán tener garantía en todos los componentes del sistema contra defectos de materiales o de fabricación por un período de al menos dos años a partir de la fecha de inicio. El oferente deberá asegurarse que la instalación sea efectuada por personal de servicio técnico autorizado por el fabricante de la solución.

El oferente podrá presentar opciones para actualizar el sistema una vez que el mismo pase a obsolescencia o por mal funcionamiento.

El oferente deberá presentar opciones para cambio del sistema por mal funcionamiento.

Por su parte, cada producto podrá disponer de una garantía de fábrica independiente. En todos los casos en que se superpongan las garantías, tendrá validez la que determine el Ministerio Público de Santiago del Estero a su exclusivo criterio.

[Firma]
Cecilia María López
Ministerio Público
Poder Judicial - Santiago del Estero

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PODER JUDICIAL
SANTIAGO DEL ESTERO
USO EXCLUSIVO